

A C T A N.º 53/89-E

En Santiago de Chile a siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa, siendo las 18.30 horas, se reúne en Sesión Legislativa Extraordinaria la H. Junta de Gobierno integrada por sus Miembros Titulares, señores : Almirante JOSE T. MERINO CASTRO, Comandante en Jefe de la Armada, quien la preside; General del Aire Fernando Matthei Aubel, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea; General Director Rodolfo Stange Oelckers, General Director de Carabineros, y Teniente General Jorge Lucar Figueroa, Vicecomandante en Jefe del Ejército. Actúa como Secretario de la Junta de Gobierno el titular, Brigadier señor Walter Mardones Rodríguez.

Asisten, además, los señores : Contraalmirante Juan Carlos Toledo de la Maza, Jefe de Gabinete de la Armada; General Inspector de Carabineros Rigoberto González Muñoz, Jefe de Gabinete de Carabineros; Coronel de Aviación Alberto Varela Altamirano, Jefe de Gabinete de la Fuerza Aérea; Contraalmirante Germán Toledo Lazcano y Contraalmirante (JT) Mario Duvauchelle Rodríguez, integrantes de la Primera Comisión Legislativa; Brigadier Eugenio Videla Valdebenito, integrante de la Cuarta Comisión Legislativa; Capitán de Navío (JT) Jorge Beytía Valenzuela, Secretario de Legislación; Capitán de Fragata (JT) Julio Lavin Valdés, integrante de la Primera Comisión Legislativa; Comandante de Grupo (J) Pablo Canals Baldwin, Asesor Jurídico del señor General Matthei; Teniente Coronel de Carabineros (J) Harry Grünewaldt Sanhueza, Asesor Jurídico del señor General Stange; Mayor de Ejército (J) Patricio Baeza Ossandón, Asesor Jurídico del señor Teniente General Lucar; Patricio Baltra Sandoval, Jorge Silva Rojas y Humberto Boldrini Díaz, Asesor Jurídico, Jefe de Relaciones Públicas y Redactor de Sesiones, respectivamente, de la Secretaría de la H. Junta de Gobierno.

MATERIAS LEGISLATIVAS Y CONSTITUCIONALES.-

El Señor Almirante Merino.- La Junta de Gobierno se ha autoconvocado para conocer un proyecto de ley que modifica la ley N.º 18.952. (BOL.: 1261-02)

Tiene la palabra el Comandante Beytía.

Capitán de Navío (JT) Beytía.- Con su venia mi Almirante, el proyecto de ley es muy simple y sólo se trata de aumentar de 30 días a dos años el plazo que tienen los funcionarios de la Dirección Administrativa de la H. Junta de Gobierno que sean contratados en la Dirección Administrativa del Ministerio de Defensa Nacional, para hacer devolución de la indemnización percibida tal como está en conocimiento de los señores Miembros de la H. Junta de Gobierno.

Almirante Merino .- ¿ Están de acuerdo en firmar ?

General Matthei.- Si

General Stange .- Conforme

General Lucar.- Si

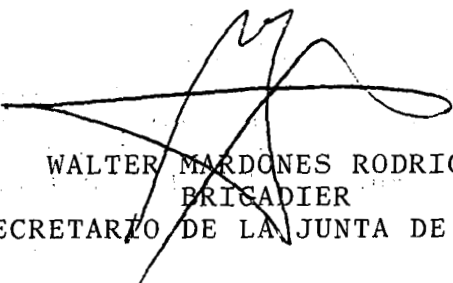
Almirante Merino.- Conforme. Se aprueba el proyecto de ley.

Se levanta la Sesión a las 18.35 horas.-



JOSE T. MERINO CASTRO
ALMIRANTE

COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA
PRESIDENTE DE LA I COMISION LEGISLATIVA



WALTER MARDONES RODRIGUEZ
BRIGADIER
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

REPUBLICA DE CHILE

JUNTA DE GOBIERNO

SECRETARIA

ACTA DE JURAMENTO

EN SANTIAGO, A 9 DE MARZO DE 1990, SIENDO LAS 15:45 HORAS, EL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA ALMIRANTE DON JORGE MARTI - NEZ BUSCH, DESIGNADO MIEMBRO DE LA EXCELENTÍSIMA JUNTA DE GOBIERNO, COMPARECE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCADA ESPECIALMENTE AL EFECTO, ANTE EL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AÉREA Y MIEMBRO DE LA EXCELENTÍSIMA JUNTA DE GOBIERNO, GENERAL DEL AIRE DON FERNANDO MATTHEI AUBEL, EL SEÑOR GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS Y MIEMBRO DE LA EXCELENTÍSIMA JUNTA DE GOBIERNO DON RODOLFO STANGE OELCKERS, Y EL SEÑOR VICECOMANDANTE EN JEFE DEL EJÉRCITO Y MIEMBRO DE LA EXCELENTÍSIMA JUNTA DE GOBIERNO, TENIENTE GENERAL DON JORGE LUCAR FIGUEROA.

INTERROGADO AL EFECTO POR EL SEÑOR GENERAL DEL AIRE DON FERNANDO MATTHEI AUBEL, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, VIENE EN PRESTAR JURAMENTO DE ESTILO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

"¿JURÁIS POR DIOS, POR LA PATRIA Y LA JUSTICIA, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS PRECEPTOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE CHILE, CON TODA LA ENERGÍA DE VUESTRO AMOR PATRIO Y CON TODOS LOS MEDIOS A VUESTRO ALCANCE, CUALQUIERA QUE SEA EL SACRIFICIO QUE ELLO OS LO DEMANDE?"

REPUBLICA DE CHILE

JUNTA DE GOBIERNO


EL SEÑOR ALMIRANTE EXPRESA:

SI JURO,

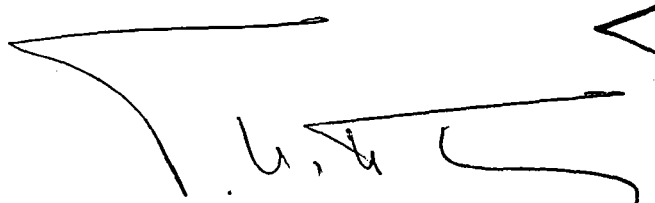
EL SEÑOR GENERAL DEL AIRE EXPRESA:

"CON EL JURAMENTO DE RIGOR YA PRESTADO, DECLARO AL SEÑOR ALMIRANTE DON JORGE MARTÍNEZ BUSCH MIEMBRO DE LA EXCELENTÍSIMA JUNTA DE GOBIERNO".

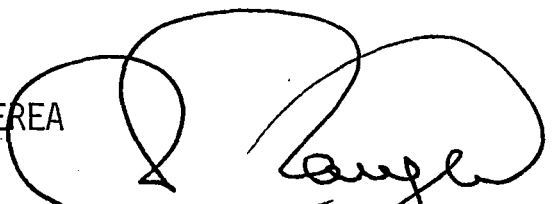
SE PONE TÉRMINO A ESTA SESIÓN Y PARA CONSTANCIA SE LEVANTA ESTA ACTA QUE FIRMAN EN TESTIMONIO LOS SEÑORES INTEGRANTES DE LA EXCELENTÍSIMA JUNTA DE GOBIERNO, Y LOS SECRETARIOS DE LA MISMA CAPITÁN DE NAVÍO JT, DON JORGE BEYTÍA VALENZUELA Y BRIGADIER DE EJÉRCITO DON WALTER MARDONES RODRÍGUEZ, SIENDO LAS 16:00 HORAS.



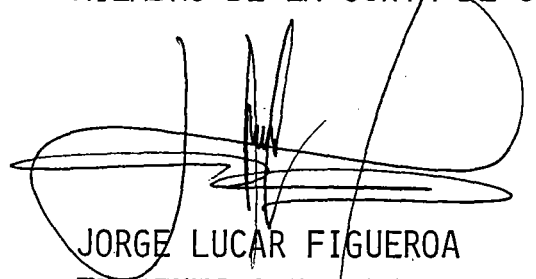
JORGE MARTINEZ BUSCH
ALMIRANTE
COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA
MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO



FERNANDO MATTHEI AUBEL
GENERAL DEL AIRE
COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AEREA
MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

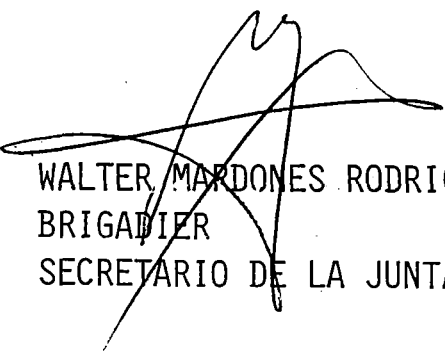


RODOLFO STANGE OELCKERS
GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS
MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

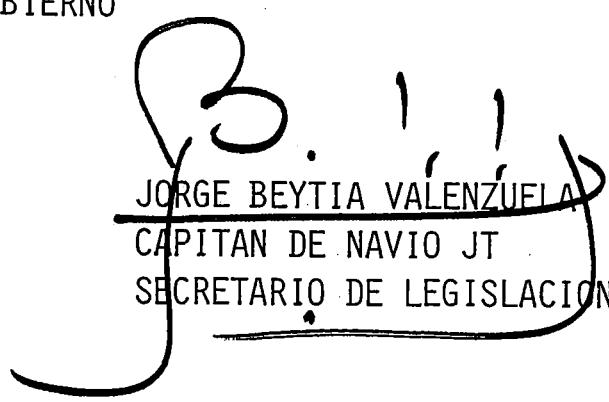


JORGE LUCAR FIGUEROA
TENIENTE GENERAL DE EJERCITO
VICECOMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO
MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

REPUBLICA DE CHILE
JUNTA DE GOBIERNO



WALTER MARDONES RODRIGUEZ
BRIGADIER
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO



JORGE BEYTIA VALENZUELA
CAPITAN DE NAVIO JT
SECRETARIO DE LEGISLACION